

I. Objeto del contrato

Ejecución de las obras de construcción de la piscina cubierta municipal de Vélez-Málaga, con arreglo al Proyecto Técnico y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobados ambos por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1994.

II. Tipo de licitación

246.428.571 pesetas (IVA incluido), mejorable a la baja por los licitadores en sus ofertas. (Doscientos cuarenta y seis millones, cuatrocientos veintiocho mil, quinientas setenta y una pesetas, IVA incluido).

III. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las obras se fija en 18 meses. Pudiendo ser mejorado a la baja por los licitadores en sus ofertas.

IV. Examen del expediente

Toda la documentación relativa a la presente contratación se pone a disposición de los interesados, pudiendo examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Departamento de Contratación), de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Cópias del Proyecto y del Pliego correspondiente pueden obtenerse en Fotocopias Cortés, c/ Alameda Principal núm. 37 Málaga. Telf. (95) 221.79.36.

V. Garantía Provisional

4.928.571 pesetas. (Cuatro millones, novecientos veintiocho mil, quinientas setenta y una pesetas).

VI. Garantía definitiva

9.857.143 pesetas. (Nueve millones, ochocientos cincuenta y siete mil, ciento cuarenta y tres pesetas).

VII. Clasificación del contratista

Grupo C, Subgrupo 2, 3, 4, 6, 7 y 9, Categoría d.

VIII. Modelo de proposición

El modelo para la presentación de proposiciones viene establecido en el propio Pliego de Cláusulas Particulares.

IX. Presentación de proposiciones

La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, de 9,00 a 13,30 horas c/ San Francisco s/n (Vélez Málaga), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la última inserción del anuncio de licitación en cualquiera de los Boletines Oficiales en que se publique (que serán BOP, BOJA y BOE), o se enviarán por correo, dentro del plazo cumpliendo en este caso los requisitos exigidos en el artículo 100 del R.G.C.

X. Apertura de proposiciones

Tendrá lugar a las 13,00 horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, excepto si coincidiese en día de sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

XI. Documentos que deben presentar los licitadores

Dichos documentos se encuentran expresamente determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la presente contratación.

Vélez Málaga, 25 de marzo de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1224/94).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de gasolina.

Objeto: Expte. 32/94 Adquisición de gasolina super, gasolina sin plomo y gasóleo A y C.

Tipo de licitación: 30.000.000 de ptas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1994.

Fianza provisional: 600.000 ptas.

Fianza definitiva: 1.200.000 ptas.

Exposición del expediente: En la Sección de Bienes c/ Pajaritos, 14, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones; modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOE, en el Registro General c/ Pajaritos, 14 de 9,30 a 1,30 horas. El modelo de proposición así como la documentación requerida vienen determinados en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En acto público a las 12 horas del décimo quinto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Sala Capitular del Ayuntamiento, Plaza Nueva.

Reclamaciones contra el Pliego: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Sevilla, 4 de abril de 1994.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se convoca concurso para adjudicar el suministro que se cita. (PP. 1238/94).

1. Objeto. El concurso tiene por objeto directo «el suministro y la instalación de las Salas Eureka; Percepción y Explora del Parque de las Ciencias», integrado por los elementos y con las instalaciones y características señaladas en las Especificaciones Técnicas, obrantes en el expediente que han sido redactadas por el equipo responsable del Parque de las Ciencias.

2. Tipo de licitación. La presente contratación asciende a la cantidad de pesetas ciento treinta millones de pesetas (130.000.000 ptas.) I.V.A. incluido.

3. Garantía provisional. Los licitadores depositarán una fianza provisional que asciende a un millón trescientas ochenta y cinco mil pesetas (1.385.000 ptas.).

4. Examen del expediente. El expediente podrá examinarse en la Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

5. Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

6. Apertura de plicas. Tendrá lugar a las 13,00 horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de

presentación de ofertas, considerándose inhábil a estos efectos los sábados.

7. Modelo de proposición. Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo siguiente:

«D., con D.N.I. y N.I.F., actuando en (su propio nombre o representación de), de profesión, domiciliado en, enterado del anuncio para la «Adjudicación de las Salas Eureka, Percepción y Explora del Parque de las Ciencias de Granada» y habiendo examinado los Pliegos de Condiciones que han de regir en el presente concurso, los acepta en todas sus partes, obligándose a la prestación referida en un precio total, I.V.A. incluido, de pesetas.

Se compromete a realizar la entrega y efectuar la instalación en el plazo máximo de y ofrece un período de garantía para todos los materiales suministrados de

Lugar, fecha y firma del proponente».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 12 de abril de 1994.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA

ANUNCIO para la contratación mediante concurso público de la explotación de La Fonda Municipal de Benalmádena Pueblo. (PP. 1242/94).

Objeto: Contratación mediante concurso público de la explotación de La Fonda de Benalmádena.

Tipo de licitación: 3.000.000 pesetas/anales.

Garantía Provisional: 1.000.000 pesetas.

Garantía Definitiva: 10% suma cánones anuales.

Presentación de proposiciones: Con la documentación exigida en el Pliego de Condiciones, durante 30 días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca la última publicación de los anuncios en BOE, BOJA o BOP, en la Sección de Contratación, de 10,00 a 14,00 horas o por Correos, conforme al art. 100 del RGCE.

Reclamaciones: Todos los días hábiles siguientes al de publicación del correspondiente Edicto en el BOE, BOJA o BOP y hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El expediente se encuentra en el lugar y horario indicados a disposición de los interesados.

Apertura de Plicas: A las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos el sábado.

MODELO DE PROPOSICION

«Don, en su propio nombre (o en representación de, en virtud del poder que acompaño), con D.N.I./C.I.F. núm., y con domicilio en

Enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso convocado para la explotación del alojamiento de La Fonda Municipal, solicita dicha adjudicación, comprometiéndose a su realización con sujeción estricta a la Ley del Contrato y Legislación aplicable, ofreciendo un canon anual ascendente a pesetas.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los arts. 9 de la Ley de Contratación del Estado, 23 de su Reglamento o en otra disposición de aplicación.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

En a de de 1994

Firma».

Benalmádena, 13 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso público. (PP. 1327/94).

1.º Objeto. Contratación de la concesión administrativa de la explotación del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua del término.

2.º Tipo de licitación. Oferta determinada en pesetas por metro cúbico de agua facturada, que deba percibir por la prestación del Servicio al adjudicatario y Memoria justificativa de tal retribución conforme cláusula 6 del Pliego.

Además de las mejoras a la baja en la oferta indicada se valorará:

Oferta de porcentaje mínimo de agua gratuita sobre facturación anual bruta al Ayuntamiento.

Importe por prestación transitoria del servicio de facturación y cobro en período voluntario de las tasas municipales de recogida de basura y alcantarillado.

Ventajas a los usuarios económicamente débiles.

Anticipación en el plazo de reversión.

Oferta de canon.

3.º Duración del contrato. El contrato tendrá una duración de cinco años prorrogables por otro período de cinco años, comenzando su vigencia a los 15 días de la constitución de la fianza definitiva.

4.º Expediente. Se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones en días y horas hábiles.

5.º Garantía provisional: 80.000 pesetas.

6.º Garantía definitiva. Mínima de 500.000 ptas., anualmente revisable, según escala prevista en el artículo 82 del R.C.C.L., sobre el importe de facturación anual bruta.

7.º Presentación de plicas. En la Secretaría General de la Corporación en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «B.O. Estado».

8.º Apertura de plicas. A las doce del decimoquinto día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones. En el Salón de Plenos.

9.º Pliego de condiciones. Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de marzo de 1994. Estará a disposición del público en la Secretaría de la Corporación en horas de oficina.

Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «B.O. del Estado»; podrán presentarse reclamaciones contra el mismo. En caso necesario se aplazará la licitación, si resulta necesario, hasta la resolución de aquéllas.

10.º Modelo de proposición:

Don residente en calle número con Documento Nacional de Identidad número en nombre propio (o en representación de con número de Identificación Fiscal y domicilio social en calle número) enterado de la convocatoria publicada por el Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz) en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del